

EL HILO ELÉCTRICO

DIARIO DE LA MAÑANA POLÍTICO Y COMERCIAL

SUSCRICION

Un mes	\$ 1.00
Un año	\$ 10.00
Sólo meses	\$ 5.50
Número suelto	\$ 0.10

DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio fototelégrafos político y comercial Havas en la República Oriental.

ADMINISTRACION Y REDACCION

Calle Misiones número 913, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Alemania-Francia

Paris 24 de Agosto.

La mayoría de los diarios más autorizados de Europa desaprueban completamente el artículo publicado por la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, órgano oficioso de la cancillería prusiana, que acusaba á la prensa francesa de haber dirigido ataques contra Alemania.

Tonkin

Paris 24 de Agosto (noche.)

Comunican del Tonkin que las tropas francesas atacaron á los anamitas en Songtai.

Los franceses han sido rechazados.

Los franceses han perdido 100 hombres entre muertos y heridos.

Los anamitas han tenido mas de 1,000 hombres fuera de combate.

Paris 25 de Agosto.

Las tropas de la expedición francesa han bombardeado y apoderádose de los fuertes de Hué, capital del Imperio.

Los anamitas han perdido en el combate 800 hombres.

Paris 26 de Agosto.

En vista de la ocupación por parte de las tropas francesas de las posiciones fortificadas en Hué, el Dr. Harmann, Comisario General de la República Francesa, entró en negociaciones con el Gobierno anamita.

Chambord

Viena 25 de Agosto.

Tuvieron lugar ayer en Goritz los solemnes funerales al conde de Chambord, con la asistencia de muchas notabilidades del partido legitimista.

Inglaterra

Londres, 26 de Agosto.

Ayer se efectuó la clausura del Parlamento. El Mensaje Real agradece á los miembros del Parlamento el concurso que han prestado durante este período al Gobierno.—Menciona las buenas relaciones existentes entre el Reino Unido y las demás potencias.—En cuanto al incidente con Francia, referente al asunto de Tamatave, el Mensaje declara que el Gobierno seguirá tratando el arreglo amigable de la cuestión.

Con excepción de estas declaraciones, el mensaje real trata solo de cuestiones de interés nacional.

Comercial

Buenos Aires, 27 de Agosto, 4 p. m.

Cédulas Hipotecarias serie E, al contado .	85%
> > > fin de mes .	85%
> > > Setiembre .	86
> > A, al contado. 101	
Acciones Banco Nacional, fin de mes .	119%
> > Setiembre .	117%

Sale hoy para esa el vapor *Cosmo*.

El *Hilo Eléctrico* prohíbe la reproducción y retransmisión de estos telegramas y de los comentarios relativos de conformidad con la Ley del 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º, dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telegramas, no solo por su publicación ó reproducción literal, sino también por la reproducción ó publicación de lo que sustancialmente en ellos comunique.»

TELEGRAMAS DE LOS DIARIOS ARGENTINOS

Liverpool, Agosto 23

Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 p% de rendimiento, 26% peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 7% peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 7% peniques libra.

Sebo vacuno, 44 á 44% chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 500 á 1,000 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 7% peniques libra. Existencia, 12,000 á 13,000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 13% 13% chelines uno. Existencia, 12,000 á 13,000 cueros.

Semilla de lino, 41 á 42 chelines las 416 libras.

Maiz, 5% chelines las 100 libras.

Trigo, 8% chelines las 100 libras.—Torromé Son y Ca.

Dordres, Agosto 23.

Fondos Públicos Nacionales de 1868, con 6 p% de interés, 101 á 102 p%.

Id id id de 1871, 6% de interés, 100 á 101 p%.

Id id id de 1881, 6 p% de interés, 97 á 98 p%.

Id id id Hard Dolards, 6 p% de interés, 85 á 86 p%.

Id id de la Provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 p% de interés, 98% á 99 p%.

Billetes de Tesorería, 9 p% de interés, 103 á 105 por ciento.

New York, Agosto 24, 4 p. m.

Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 23% á 23% centavos la libra.

Cueros secos de becerro de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 19% á 20 centavos la libra.

Existencia total de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 240,000 á 250,000 cueros.

Rio Janeiro, Agosto 22.

Cambio sobre Londres, bancario, 21% peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11,500 reis.

Maiz, 5,100 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Río de la Plata, 400 á 460 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Río de la Plata y Río Grande, 2,000,000 á 2,100,000 kilogramos.

Bahia, Agosto 22.

Carne tasajo de Río de la Plata, 400 á 460 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Río de la Plata y Río Grande, 1,000,000 al 1,100,000 kilogramos.

Pernambuco, Agosto 22.

Carne tasajo de Río de la Plata, 400 á 460 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Río de la Plata y Río Grande, 1,400,000 á 1,500,000 kilogramos.

EL HILO ELÉCTRICO

MONTEVIDEO, AGOSTO 28 DE 1883

El Dr. D. Ramón Lopez Lomba

Hemos recibido un ejemplar de la tesis universitaria presentada por el Sr. Lopez Lomba, para optar al grado de doctor en jurisprudencia. (*) Ella está dedicada á los Sres. Juan R. Gomez y Domingo Ordeñana, como fundadores de la Asociación Rural del Uruguay y comprende en numerosos capítulos un estudio sobre *Poblacion Nacional, migracion, cosmopolitismo, propiedad territorial, industrias, etc.*: cuestiones todas de vital ó inmediato interés para el país.

Constituye el primer capítulo una introducción á lo que, dado su carácter y extensión, en lugar de tesis bien podríamos llamar un libro de economía y de estadística, —en la que el autor investiga con profundidad y relata luego, aunque á grandes rasgos, el rol fundamental que desempeñan en las sociedades antiguas, los agentes económicos y rurales que fundan y transforman pueblos como reducen y levantan imperios, según la mayor ó menor influencia que ejerzan en la composición de esos cuerpos sociales. Es, en una palabra, una verdadera página de *sociología-nacionalizada* luego por los estudios especiales que hace el autor con respecto al país.

El 2º capítulo está destinado á la *Poblacion Nacional*. Comprende un estudio comparado de la población que ha tenido el país en distintas épocas, á partir del año 1796, en que Félix de Azara lo atribuía 30,685 habitantes y sucesivamente en 1829—35—40—52—59—60—66—64—71—73 y 1883, en cuya fecha el Dr. Lopez Lomba lo atribuye á la República una población de 585,834 almas. Este capítulo como el que lo sigue y que trata también de la superficie territorial, es un trabajo notable, enriquecido con datos comparativos, que iududablemente servirá de consulta á aquellas personas que se consagran á estudios de esta clase, que tantos secretos revelan acerca de la fisiología del país.

Uno de los capítulos inmediatos trata de las industrias y del comercio en el país—que es el que más interés podría despertar á nuestros lectores—y viene acompañado de dos cuadros comparativos que contienen respectivamente, en detalle, la importación hecha en 1869, en 1872 á 74 y 1877—80 y la exportación de 1869—75 y de 1877—82. Es esto también un trabajo que revela laboriosidad especial y un caudal de conocimientos económicos y estadísticos en su autor, á la verdad poco comunes.

Ambos cuadros ponen de manifiesto, y en números, el desarrollo progresivo que se ha operado en el movimiento industrial del país. Así es como se observa al primer golpe de vista, la diminución habida en la importación de muchos productos industriales que hoy se elaboran en el país, y á la vez, el aumento que ha sufrido la exportación que ya en 1882 ascendió á mas de 20 millones de pesos.

En fin, el mismo espíritu de investigación se descubre en los demás tópicos que abarca la tesis del Dr. Lopez Lomba,—siendo estos tratados con la misma erudición que los anteriores. Sería necesario hacer de ella un estudio minucioso y concienzudo.

(*) Debemos declarar en honor de nuestras columnas editoriales, que muchos de los artículos que publicamos últimamente con el pseudónimo *Jonathan* y que forman parte de la tesis en cuestión, pertenecen á la pluma erudita del Dr. Lopez Lomba.

do para poder entrar en otras consideraciones de detalle; ahora solo nos es posible aprobar la obra en conjunto.

Pero lo que más nos ha llamado la atención en la tesis del Dr. Lopez Lomba ha sido el hecho de ser ella un trabajo de un orden desconocido hasta hoy en la larga historia de las tesis universitarias. Creemos, en una palabra, que ella sea, por su naturaleza, por los conocimientos en la materia y por la especialidad del estudio, en relación con el país, acaso la primera tesis presentada aquí en el templo de la ciencia.

Son estudios de este orden los que han de orientar debidamente a la juventud uruguaya, preparándola así para servir más tarde grandes intereses nacionales, —y sería de desearse que el Dr. Lopez Lomba hubiera sombrado entre ella el estímulo necesario, para que al finalizar cada período de estudios, fuéramos sorprendidos con tesis universitarias de igual índole.

El Gobierno, por su parte, debería proteger con anhelo la circulación y aún también la traducción en idiomas extranjeros de trabajos de este género, destinados por su propia naturaleza a hacer conocer de todo el país sus riquezas y recursos. Imfiso en este punto la conducta del Gobierno Argentino, que acaba de mandar publicar en 5 idiomas, 100 mil ejemplares de la obra del señor Latzina, que llena allí el mismo objeto que la del doctor Lopez Lomba aquí, y se habrá satisfecho así los deseos de muchas personas, intesadas siempre en llevar adelante todo aquello que puede ser de utilidad al país.

Terminemos ahora felicitando al Dr. Lopez Lomba por el trabajo de originalidad notable, que motivó estas líneas y augurándolo desde ya un feliz éxito en el foro Uruguayo donde su talento y su ilustración le reservarán un lugar de preferencia.

Dos palabras en familia

El Hilo Eléctrico ocupa en las filas del periodismo montevideano un humilde lugar; no tiene grandes aspiraciones y el crédito que ha logrado obtenerlo le debe tanto todo á su bien extendido servicio telegráfico *Havas*, do que es concessionario exclusivo en esta República.

Las distinciones de que fuimos objeto por diferentes veces por muchos de nuestros colegas y de amigos nos alentaron á hacer lo posible para agrandar las muestras de simpatía que se nos manifestaron.

Si como preámbulo, consignamos las antedichas líneas, es para explicar, en cierto modo, lo que en seguida nos vemos obligados á decir.

La Razón primero, y otros colegas después, reconocieron lo justo que un costoso servicio telegráfico desde Europa, fuese regularmente garantizado, como propiedad, por una Ley, tal como actualmente existe en este país.

A pesar de los términos expresos de esa Ley, *El Hilo Eléctrico*, hizo por varias veces renuncia de su derecho, autorizando á los colegas para la reproducción de sus telégramas.

Ultimamente todavía, *El Hilo Eléctrico* en combinación con *L'Italia* y el *Operario Italiano* de Buenos Aires, costearon, con intervención de la Agencia Havas un **TELEGRAMA ESPECIAL** desde Pernambuco, con los detalles sobre la catástrofe de Ischia. Este telegrama costó á los 3 diarios coasociados la friolera de \$ 168, (y si se dudase podríamos exhibir el recibo relativo); en esa ocasión permitimos nuevamente á los colegas la reproducción del telegrama, pidiendo que por lo menos citasen á los que con su plata costearon semejante *tour de force* noticioso.

Algunos cumplieron con este pedido; otros de delicadeza mas elástica prefirieron publicar el telegrama como de cosecha propia. Pero no solo en Montevideo sucedió esto. También en la vecina capital, *El Diario* y otros periódicos al reproducir el telegrama de nuestro coasociado, *L'Operario Italiano*, pregonaron su propio, pero imaginario servicio. Y uno de ellos, *La Patria Italiana*, se suó hasta ridicularizar el telegrama.... por la sencilla razón que él no lo había recibido.

Pero en cuenta á piratería de telegramas, vomos, en Montevideo el colmo de la osadía. *El Hilo Eléctrico*, mediante el importe de \$ 12, —moussales, obtuvo el derecho de reproducir el diario *El Hilo Eléctrico* (no de los boletines) los telegramas que este publicaba, sin agregaciones, multitudes ó comentarios de ninguna especie, recibió bastantes veces de nuestra parte avisos amigables de no faltar á las condiciones fijadas y no cargar á *El Hilo Eléctrico* con la paternidad y responsabilidad de innumerables pseudotelegramas forjados por alguna mente inventiva.

El 1º de este mes se repitió en *La Tribuna Popular* con motivo de los telegramas sobre los sucesos de Ischia, las piraterías lamentadas.

Dijo entonces á aquel diario en nuestro número del 1º del corriente las siguientes palabras:

A la «Tribuna Popular»—En vista de los continuos abusos que está cometiendo este colega publicando como de *El Hilo Eléctrico*, y así lo atestiguó su número de ayer, telegramas que nunca publicamos, y cuya paternidad rechazamos, — y habiendo por repetidas veces publicado sin nuestra autorización los comentarios que á nuestros telegramas solíamos hacer — y por haber, en fin, viola-

do en varias ocasiones las cláusulas sobre la reproducción de nuestro servicio telegráfico, que le habíamos concedido — por todas estas razones dirigímos ayer á las 4 1/2 p. m., á *La Tribuna Popular* la siguiente esquela:

«Por la presente comunico á la Administración de *La Tribuna Popular*, que desde la fecha de hoy queda irremisiblemente feneida la concesión que le había hecho de la reproducción de los telegramas de *El Hilo Eléctrico*.

Por consiguiente desde la fecha de hoy, usará del derecho que me acuerdan las leyes o garantía de mi propiedad con toda soveridad y sin consideración ninguna.

Montevideo, 31 de Julio de 1883.

Leon Strauss.

Señores Propietarios y Administradores de *La Tribuna Popular*.

Según oíra, que momentos después recibimos en contestación, *La Tribuna Popular* declara que nuestro proceder le pone en el caso de poner fin á nuestro arreglo. El colega en su número de anoche confirma que no continuará desde mañana la suscripción á nuestro servicio.

Nos damos por notificados y muy satisfechos, con tal que en lo sucesivo no reincida como anoché apropiándose nuestro título para dar telegramas imaginarios, ni tampoco los comentarios que sobre nuestros verdaderos telegramas hacemos cuando llega el caso.

Repetimos al colega nuestra anterior prevención resueltas á usar severamente del derecho con que nos ampara la ley.

Esperábamos que con esta clara y terminante amonestación, *La Tribuna Popular* dejará de continuar cometiendo esa falta; y habiendo declarado no continuar la suscripción á nuestro servicio, el colega no continuara tampoco reproduciendo íntegros y textualmente todos nuestros telegramas.

Aposar de la susodicha amonestación no dimos aun ningún paso para acusar conforme á la Ley y en amparo de nuestro derecho y propiedad, las diarias y flagrantes violaciones que cometa *La Tribuna Popular*.

Emporé estas seguirán y cada día en manera mas grave.

Hoy ya no nos es posible permitir por más tiempo la burla de quo somos objeto. — El caso especial á que nos referimos es tan claro y flagrante que nos parecía hasta ridículo dejarnos burlar por más tiempo por quien tan poco caso hace de nuestro derecho y de la Ley que lo protege.

El Viernes 24 del corriente á las 4 1/2 de la noche, recibimos de la Agencia Havas el telegrama sobre la muerte del Conde de Chambord y esa misma noche publicamos todavía en el número del Sábado la biografía del ilustre finado — Por convención especial autorizamos á nuestro colega *El Siglo* á reproducir simultáneamente el telegrama en cuestión. Al pió de esto estaba la nota-preavención de costumbre que prohibía su reproducción.

Ahora bien, á la Agencia Havas, — en vista de lo tarde de la hora en que recibió este telegrama — lo fuó imposible retransmitirlo á su Agencia en Buenos Aires, por cuya razón los diarios argentinos no publicaron el sábado la noticia del fallecimiento del Conde de Chambord.

Ningún diario argentino conocía la tal noticia y en Montevideo solo *El Hilo Eléctrico* y *El Siglo* la publicaron.

¿Cómo es que *La Tribuna Popular* publicó en su número del sábado 25 del corriente y como de su servicio en la sección *Telegrams*, uno secundo en Paris anunciando la muerte del Conde de Chambord, y otro con comentarios imaginarios?

No lo queremos averiguar nosotros; esa tarea nos hemos permitido solicitarla á dos señores amigos pertenecientes á la prensa periódica.

No queremos por ahora acusar al colega delincuente; el espíritu de compañerismo habla domasiado fuerte en nosotros para que tomemos esta medida; pero, con el objeto de cortar de una vez y de raíz los incalificables abusos de que somos objeto decidimos pedir á los señores don Ricardo Goodall, Gerente de *El Siglo* y don Juan Fleches, Director de *El Diario* y otros periódicos al reproducir el telegrama de nuestro coasociado, *L'Operario Italiano*, pregonaron su propio, pero imaginario servicio.

Y uno de ellos, *La Patria Italiana*, se suó hasta ridicularizar el telegrama.... por la sencilla razón que él no lo había recibido.

Pero en cuenta á piratería de telegramas, vomos,

en Montevideo el colmo de la osadía.

La Tribuna Popular, que durante un tiempo, mediante el importe de \$ 12, —moussales, obtuvo el derecho de reproducir el diario *El Hilo Eléctrico* (no de los boletines) los telegramas que este publicaba, sin agregaciones, multitudes ó comentarios de ninguna especie, recibió bastantes veces de nuestra parte avisos amigables de no faltar á las condiciones fijadas y no cargar á *El Hilo Eléctrico* con la paternidad y responsabilidad de innumerables pseudotelegramas forjados por alguna mente inventiva.

El 1º de este mes se repitió en *La Tribuna Popular* con motivo de los telegramas sobre los sucesos de Ischia, las piraterías lamentadas.

Dijo entonces á aquel diario en nuestro número del 1º del corriente las siguientes palabras:

A la «Tribuna Popular»—En vista de los continuos abusos que está cometiendo este colega publicando como de *El Hilo Eléctrico*, y así lo atestiguó su número de ayer, telegramas que nunca publicamos, y cuya paternidad rechazamos, — y habiendo por repetidas veces publicado sin nuestra autorización los comentarios que á nuestros telegramas solíamos hacer — y por haber, en fin, viola-

NOTAS OFICIALES

El Diario Oficial del 20 de Agosto de 1883, número 219, contiene:

1.º Acuerdo de los Tribunales S. de Apelaciones, disponiendo que en los casos de delitos atrocios se abren los términos del procedimiento.

2.º Información mandada producir por la Dirección G. de Correos con motivo de una solicitada por varios comerciantes publicada en *La España*.

3.º Acta labrada en la Jefatura Política de San José con motivo de haber ocurrido en la localidad algunos casos de fiambre tifóides.

4.º Nómica de los señores facultativos, farmacólogos, dentistas, parteras y florólogos; autorizados por el Consejo de Higiene.

El Diario Oficial del 22 de Agosto de 1883, número 220, contiene:

1.º Inscripciones practicadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de Minas en el transcurso del año 1882, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á la Dirección de Estadística General la Junta E. Administrativa de dicho Departamento.

2.º Decreto del Ministerio de Gobierno nombrando un Auxiliar para el Ministerio de Gobierno, y para la Oficina de marcas de fábrica y comercio.

3.º Nota del Ministerio de Gobierno al Sr. Fiscal del Crimen interponiendo su influencia para que se desista de las acusaciones iniciadas por abusos de libertad de escribir.

4.º Relación de los ganados introducidos por las tablas, del 11 al 17 del corriente y los precios de sus ventas.

5.º Estado que demuestra el movimiento de frutos habido por las plazas del 13 al 18 del corriente incluyendo frutos y textualmente todos nuestros telegramas.

El Diario Oficial del 24 de Agosto de 1883, número 221, contiene:

1.º Mensaje del Poder Ejecutivo á la H. Comisión permanente solicitando venia para ascender en sus grados militares á varios Jefes de la Independencia.

2.º Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores nombrando un Oficial Honorario para la Legación de la República en los Estados Unidos de Norteamérica.

3.º Contestación del Sr. Fiscal del Crimen á la nota del Gobierno solicitando su desistimiento en las acusaciones iniciadas contra la prensa.

4.º Información levantada con motivo de queja de doña Carolina Milanesse contra la Administración de Correos de Paysandú.

5.º Acta labrada el 20 de Agosto de 1883, con motivo de la extinción de billetes de papel moneda nacionalizado, y decreto de publicación.

PLUMADAS Y TIJERETAZOS

Viaje.—Se nos informa que el novo Ministro Oriental en Madrid saldrá para su destino el 9 del próximo Septiembre, acompañado de los demás miembros de la Legación.

Olvido.—Según el periódico alemán, *Deutsches Wochensblatt*, el Superintendente de la Casa de Gobierno y Gran Maestro de las ceremonias diplomáticas y plebeyas, había olvidado en el número de las banderas que flameaban en la Plaza Independencia, la de la antigua y gloriosa Confederación Suiza.

Es éste un lamentable olvido.

«El Ferro-Carril.»—Soplemos en la trompeta de la fama, manejemos el viento viejo ó nuevo, que es deber, rendir justicia á quien la merece.

«El Ferro-Carril» es popular hoja, que con evidencia de mano en mano, añade de vez en cuando á su variado material, ilustraciones que á la par que honran á sus autores, indican el grado de prosperidad que ha alcanzado este diario y los esfuerzos que hace para mantener su bien merecido crédito y fama.

Las ilustraciones publicadas en los números del Viernes y Sábado son magníficas y enviamos nuestras sinceras felicitaciones al colega popular.

Aplaudimos.—¡Ojalá inviáramos siempre ocasión para balir palmas á los actos del Gobierno Desgraciadamente estos casos son muy raros.

Pero esta vez de muy buenas ganas aplaudimos la resolución tomada por el Gobierno, distribuyendo \$ 2000 á los Asilos Maternales y otros \$ 2000 á los Asilos de Huérfanos.

No averiguamos la mayor ó menor legalidad de esas erogaciones. — Constatamos solo que son \$ 4000 gastados en menos en superficies festivas y en columpios ostentaciones militares, destinados á obras de higiene.

Son tantos posos que vuelven á su fuente; á los bolsillos del pueblo.

Choque en el mar.—Dice el Diario de Bahía del 9 del corriente:

El comandante del vapor alemán *Argentina*, entró ayer de Hamburgo y Lisboa, nos ha comunicado que en la noche del 3 del corriente, á las 12.34, á los 11° 41' latitud Norte y 26° 14' de longitud Oeste (Green,) chocó su vapor con una barca cuya nacionalidad ignora, por ser la noche oscura y llevar la barca sus faroles apagados. El *Argentina* perdió dos toneles y una escalerilla de estribor, y la barca el «palo» de mesana. El comandante hizo parar el vapor y habló á la barca, pero no obteniendo contestación, siguió su camino.

Bebe y Les Danicheff.—Estas dos piezas do

género distinto, pero á cual más atractivo, son las que acaba de dar la Compañía Dramática Francesa en Cíbils con regular concurrencia, no obstante los llenos de Solís motivados por la festividad patria y el extraordinario prestigio de *Juanita*.

Tanto en una como en otra obra se desempeñaron los conciudadanos artistas franceses perfectamente haciendo aplaudir ora en las escenas tan jocosas de *Bebe* ora en las conmovedoras y melodramáticas de *Les Danicheff*.

Esta noche se dà una obra que ha tenido éxito universal; la comedia en tres actos de Barrère *Fête de Linotte*, adquirida para representarse exclusivamente en el Plata por la Compañía Massenet, que cada día se hace más acreedora al aprecio de nuestro público por su excelente personal y variado repertorio.

Recomendamos la asistencia.

Mortalidad.—Día 25: Rosa Gonzalez, 68 años, casada; Federico Sanjurjo, oriental, 6 años.

Día 26

Busdeos y escalas, vapor francés *Biscaye*, á Apestegui hinso., con pasajeros y carga general.

Día 27

Génova y escalas, vapor italiano *Umberto I*, á Piaggio, con pasajeros y carga general.

Liverpool, vapor inglés *Cordillera*, á Yarrow, Hett y C., con pasajeros y carga general.

Día 28

Buenos Aires, vapores franceses *Gironde* y aleman *Dolibah*, de tránsito para Europa.

Día 29

Buenos Aires, vapores franceses *Pampa* y aleman *Paranaguá*, de tránsito para Europa.

Día 30

Carne y quinua.—CARNE y QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA I con los elementos que centran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente a

**COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS**
Calle SOLIS, número 53 (altos)
**NORTH BRITISH and MERCANTILE
INSURANCE COMPANY**
LONDRES Y EDIMBURGO
Fundada en 1809
Incorporada por Cédula Real

Reservos de la Compañía el 31 de Diciembre de 1882:	
Capital autorizado	\$ 18,000,000
Capital suscrito—Pagado	\$ 2,500,000
No llamado	\$ 7,500,000
Fondo de incendio—Reserva	\$ 10,000,000
Reserva de las primas	\$ 1,222,883
Reserva de las primas	\$ 1,810,945
Saldo de Provecho y Pérdida	\$ 339,475
Punto de Vida—Fondo acumulado del Departamento de Vida	\$ 16,902,080
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones Vitalicias	\$ 2,873,63
Ingresos del Departamento de Incendios—Prémio e intereses	\$ 19,277,615
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias—Prémios e intereses	\$ 5,783,620
Primas en 21 años hasta 1882	\$ 2,123,993
Pérdidas pagadas	\$ 68,593,615
	\$ 39,600,500

**COMPANIA DE SEGUROS
MARITIMOS Y FLUVIALES**
Calle SOLIS 53 (altos)

**British and foreign
LIVERPOOL Y LONDON**

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptación de riesgos
Capital: 1.000,000 lib. esterlinas

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las Compañías en Inglaterra.

Congrove y Goddard, Agentes
nº 2-perm.

CHARGEURS REUNIS

Línea francesa de navegación á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1^a CLASE
Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE FRANCES

PAMPA

Capitan VASSE

el 27 de Agosto para Río Janeiro, San de Tenerife y el Havre.

LÍNEA DEL PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

VILLE DE SAN NICOLAS

Capitan CREQUER

Saldrá el 28 de Agosto para Dunkerque y Havre.

Tiene excelentes comodidades para pasajero, garantíndose un trato esmerado y precios muy moderados.

La Compañía desea llamar especialmente la atención de las casas importadoras y exportadoras á las grandes tentativas que ofrecen sus vapores tanto por la buena condición en que entregan sus cargas así como por la regularidad de sus servicios, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Río de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle de Zabala 85.
Buenos Aires, calle de Piedras 98.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, Belgrano 25.

nº 7-perm.

**VAPORES-CORREOS
DEL
MARQUÉS DE CAMPO**

Nueva Línea regular Española

SERVICIO MENSUAL

Entre Europa, Brasil y Río de la Plata, inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, y Liverpool.

Para los mencionados puertos saldrá el día 25 de Agosto

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

MADRID

De 8,000 toneladas

Capitan—URRUTIA

Admite carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.

AGENTES: — Marín y Gonzalo, 13 de Agosto, 161 y 163.

CORREDO MARITIMO—13. Maumus, 31 de Agosto, 161 y 163.

Compañía Italiana

RAGGIO Y C.

Agente.—LAVARELLO y C.

Servicio mensual entre Génova y Río de la Plata

FLOTA DE LA COMPAÑIA

SIRIO—PERSEO—ORIONE

Viaje en 18 días

Scrivia—Bormida—Stura—Letimbro—Entella—Polcevera—Iniziativa—Amadeo

EL MAGNIFICO Y VELERO VAPOR

Illuminado á luz eléctrica en 1^a, 2^a y 3^a clase

ORIONE

De toneladas

Saldrá el para GENOVA y NAPOLES con escalas en LISBOA y MARSELLA.

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Llevando correspondencia, carga y pasajeros. Si emitenlos cambiari pagabili in oro su qualunque paese o citta d' Italia.

Precios

1^a clase \$ 144—2^a clase \$ 115—3^a clase \$ 48

Por mas informes ocurrirán á los agentes—

Lavarello y C.

50—MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses
MENSAGERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA Y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCES

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 23 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA Y BURDEOS

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirán á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS). n° 4-perm.

Agente, A. de la Noé.

O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 66.

LA COMERCIAL

COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital \$ 1.000,000

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 20 de Diciembre de 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Mr. D. Antonio P. Braga—Presidente.
Mr. Manuel Artagaveytia—Secretario.
Mr. Pedro Piñeyrua—Vocal.
Mr. Federico Cibils—Idem.
Mr. José B. da Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocurrirán á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas, de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente—

Horacio García Lagos.

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

65—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. D. Gruchy saldrá el MARTES 28 DE AGOSTO para Coronel, Talcahuanco, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CONCACAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el MIÉRCOLES 5 DE SETIEMBRE para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Birr, saldrá el JUEVES 13 DE SETIEMBRE—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuanco, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan R. Willy, saldrá el MIÉRCOLES 19 DE SETIEMBRE de 1883—Para Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Urdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend saldrá el miércoles 23 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel, Talcahuanco, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase.

Precios reducidos.

Yarrow Hett y C., Agentes.

Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad 39

LA VELOCE

Navigazione italiana

Línea postal e Comercial a vapor coll' Amerika Meridionale (GIA LAVARELLO)

El magnífico vapor de la Compañía

COLOMBO

Capitan GONFERRI

Saldrá el 8 de Setiembre de 1883 sin tocar en ningún puerto del Brasil.

Directamente para—

Génova y Nápoles

VIAJE EN 22 DIAS

PRECIOS DE PASAJES

1^a. clase \$ 144—2^a. clase \$ 115—3^a. clase \$ 48

Se dan billetes de ida y vuelta de 1^a. y 2^a. con 20 % de rebaja, y de ida y vuelta de 3^a. clase á \$ 86,40 oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarques personales de Italia y España para Montevideo de 3^a. clase, al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectúase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasaje diríjase al único agente.

Se emiten los cambiari pagabili in oro su qualunque paese o citta d' Italia.

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98—Montevideo, Zabala 85.

Rosario, Puerto 35—San Nicolás, Belgrano 25